

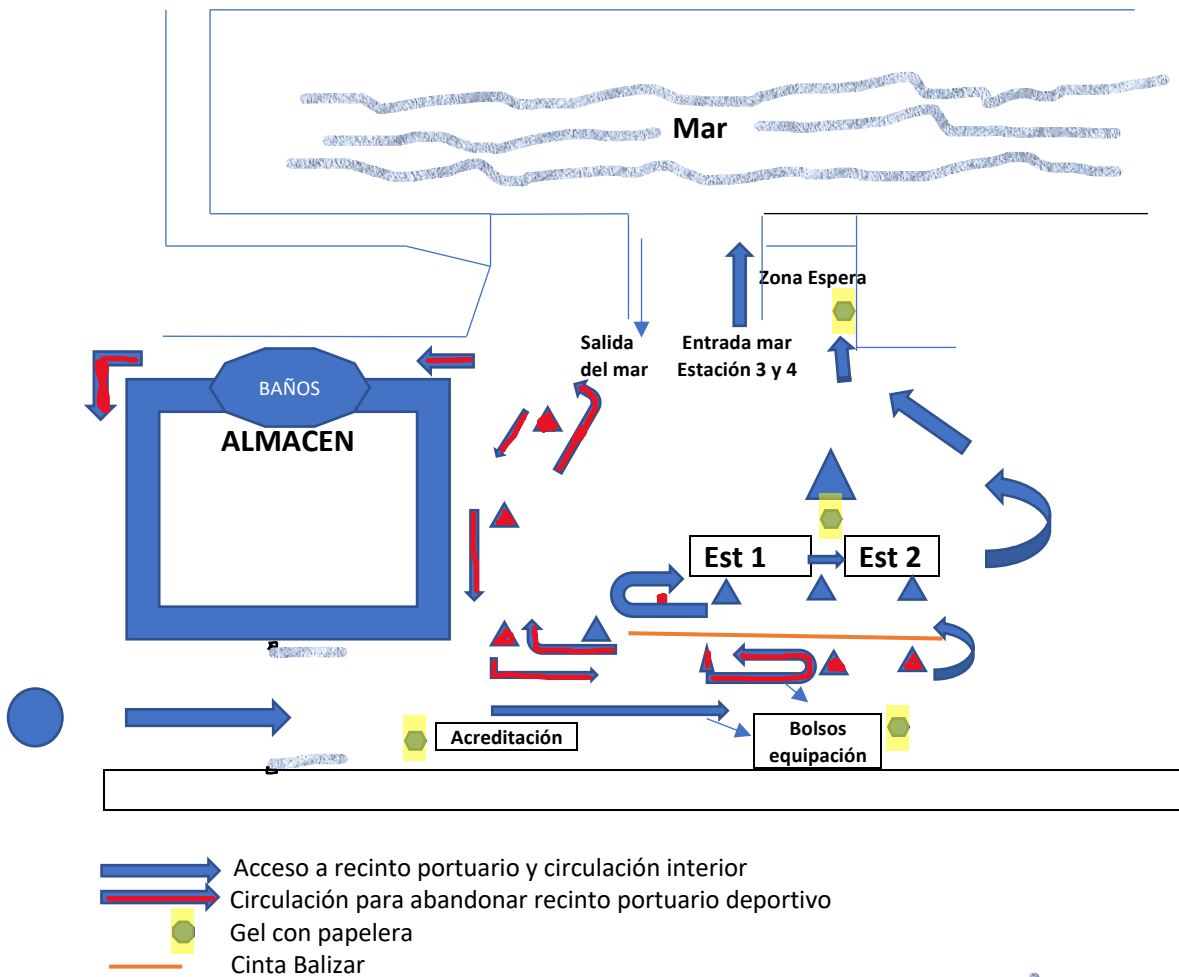
ANEXO II Concreción protocolo PEA VELA

- **Instalación:** Puerto Deportivo Radazul (El Rosario- Tenerife)
- **Dirección:** PASEO MUELLE, S/N - 38109 - RADAZUL BAJO (El Rosario- Tenerife)
- **Fecha:** 6 de julio de 2020

- Nº aspirantes: 20

1. ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA

1.1. Plano espacial instalación



2. ORGANIZACIÓN DE LOS ASPIRANTES

2.1. Medidas preventivas desde el domicilio

- El aspirante debe traer desde su domicilio:
 - **Mascarilla**
 - Guantes de trabajo para náutica o como alternativa guantes de cristalero
 - Calzado náutico, escaupín o similar para embarcación.
 - Para la tabla de windsurf es opcional descalzo o con escaupín.
 - Traje neopreno (opcional)
 - Toalla
 - Bolso personal deportes + bolsa plástica (recomendable con cierre hermético)
 - Si lo precisa, su botella de agua intransferible.
 - Un bolígrafo para la firma de documentación
- El aspirante debe venir a la prueba ya equipado con su bañador desde su casa. El neopreno se lo puede poner en el varadero, ya que no se abrirán los vestuarios.

2.2. Convocatoria (Llamamientos)

- Se comunicará al aspirante vía mail, los horarios de acreditación e inicio de cada grupo de aspirantes. Así mismo se publicarán los grupos y horarios de convocatorias a través de la web del centro y publicados en la instalación donde se desarrollarán las PEA.
- Acreditación de documentación e inicio de PEA: a partir de las 10.45 h y por grupos de 9 aspirantes, atendiendo a su apellido (Ver convocatorias)
- Se le comunicará al aspirante que el orden de acceso a la realización de las pruebas ha sido determinado por sorteo atendiendo a las letras del abecedario, siendo elegida en esta ocasión la letra Y. A partir de esa letra de apellido se irá llamando a los aspirantes

2.3. Acreditaciones:

- Se desarrollarán en la primera oficina (puerta azul) situada en el margen de la derecha entrando por el acceso rodado de barcos (ver plano). **El aspirante debe llevar la mascarilla puesta al acceder.**
- El aspirante debe identificarse y presentar al tribunal su documento de identificación personal, y le será entregado un documento de **consentimiento informado**, por parte del tribunal, que tendrá que entregar firmado.
- En la mesa de acreditaciones se le entregará a cada aspirante una bolsa de cierre hermético para conservar su material personal (**mascarillas, guantes,...**)
- Una vez acreditado/a continuará hacia la zona de depósito de bolsos asignada, se cambiarán de ropa y de calzado, **mantendrá su mascarilla puesta** se aplicará el hidrogel y esperarán a las ordenes del tribunal para proceder a la colocación en grupos de 3 en las diversas estaciones de pruebas.

- Horario acreditaciones e inicio PEA:
 - Grupo 1 (9 aspirantes) 10.45 horas
 - Grupo 2 (9 aspirantes) 11.45 horas
 - Grupo 3 (9 aspirantes) 12.45 horas
 - Grupo 4 (9 aspirantes) 13.45 horas

2.4. Acceso a la zona de las pruebas:

- Los aspirantes accederán por la entrada rodada de embarcaciones junto a rotonda con **maskarilla puesta**.
- La circulación de entrada y entre estaciones, corresponde a las flechas de color azul marcadas en el plano
- La circulación de salida de la instalación, corresponde a las flechas de color azul-rojo marcadas en el plano
- Atendiendo a las instrucciones de un miembro del tribunal los aspirantes procederán a pasar en grupos de tres personas, separados 2 mts, y seguirán el itinerario establecido de estaciones de pruebas (ver plano adjunto).
- Si hubiera algún caso de algún aspirante que necesitara acceder antes por alguna situación especial ineludible debe comunicarlo en el momento de la acreditación.

2.5. Desarrollo de las pruebas (transito, medidas de higiene,...)

- Antes del comienzo de la prueba los aspirantes convocados recibirán un chaleco salvavidas desinfectado para su uso y deberán **llevar la maskarilla puesta**.
- Los aspirantes, una vez se hayan acreditado y cambiados pasaran a la zona de pruebas se distribuirán en grupos de 3 aspirantes en las estaciones:
 - Estación 1: (envergado-embarcación aparejo fijo)
 - Se distribuirán alrededor del barco utilizando guantes y maskarilla puesta y atenderán las instrucciones del vocal evaluador para hacer las habilidades previstas
 - Estación 2: (Preparación tabla windsurf aparejo libre).
 - Cada aspirante realizará las habilidades de manera individual con guantes y maskarilla
 - Al terminar cada aspirante desinfectará los aparejos (botavara, quilla,...) con un pulverizador y paño empañado en solución desinfectante, ubicada junto a la papelera y gel entre estación 1 y 2.
- Para pasar de la estación 1 a la 2, continuarán el itinerario marcado, para pasar de la 2 a la 1, seguirán el itinerario bordeando un cono para acceder a la estación 1.
- Una vez concluyan con las estaciones 1 y 2, pasaran a una zona de espera (junto motos de agua) en grupos de tres. Separados 2 mts entre cada uno de los aspirantes y esperarán las ordenes del tribunal para iniciar las estaciones:

- Estación 3: (Entrada al agua, navegación y salida del agua con embarcación aparejo fijo)
 - En el desarrollo de esta estación los aspirantes llevarán siempre puesta la **mascarilla**, ya que el esfuerzo a realizar no es excesivo como para no llevar puesta la mascarilla.
 - En la embarcación se distribuirán, 3 aspirantes separados con la distancia de seguridad establecida, con guantes de trabajo y con la **mascarilla puesta** en todo momento.
 - El vocal evaluador, estará cerca de la embarcación con otra de apoyo (zodiac), estableciendo los tiempos de las diversas habilidades que debe demostrar el aspirante.
 - El vocal evaluador velará por el cumplimiento de seguridad sanitaria

- Estación 4: (Entrada al agua, navegación y salida del agua con embarcación aparejo libre-tabla windsurf).
 - En el desarrollo de esta estación no es necesario llevar mascarilla ya que es posible que caigan en el agua durante el desarrollo de la prueba. La cita mascarilla debe estar guardada en el interior de la bolsa hermética que el aspirante recibió en la mesa de acreditaciones.
 - Esta prueba se hará de manera individual.
 - Al terminar cada turno se procederá a desinfectar la botavara y zonas de agarre por parte del aspirante con un pulverizador y trapo mojado en solución desinfectante que suministrará el vocal evaluador que estará en una embarcación de apoyo.

- Al terminar el uso del chaleco, el mismo será depositado en un recipiente con agua y lejía para su desinfección. Posteriormente, en la zona de equipación-desinfección, los aspirantes se cambiarán de ropa y se aplicarán el hidrogel en las manos y saldrán fuera de la zona de pruebas por itinerario establecido (Flecha azul-roja).

3.SITUACIONES ESPECIALES

3.1.Aspirantes con adaptación de pruebas por discapacidad

- Atendiendo al tipo de discapacidad manifestada en la preinscripción, el tribunal establecerá la adaptación correspondiente y se lo comunicará de manera personal al aspirante.
- En ese caso, el tribunal se pondrá en contacto con el aspirante para recabar mayor información al respecto de la situación especial y adaptar de la manera más adecuada las pruebas correspondientes.

3.2.Normativa uso vestuarios y baños

- Los vestuarios permanecerán cerrados, solo se habilitará un baño (masculino-femenino) ubicado en la zona de salida y se accederá de uno en

uno solo en un caso excepcional de incontinencia. (Se recomienda fuertemente el uso mascarilla, guantes para esos casos). El aspirante-usuario tendrá que desinfectarse al salir del baño.

- Si un aspirante quisiera usar el baño, tiene que salir fuera del recinto portuario deportivo. Y entrar de nuevo siguiendo el itinerario marcado con flechas azules reflejado en el plano.